

partida de ciento sesenta cabezas de ganado, perteneciente a una tenida, que se evadía por no pagar el canon de arrendamiento, y el derecho de extracción impuesto sobre los animales que salen de la República. En todo caso el conflicto tuvo lugar en territorios paraguayos, disputados por la República argentina, y la tropa queda a la disposición de la Señora propietaria, luego que haya satisfechos sus deudas.

Aprovecho esta ocasión para saludar a V.S. y renovar las seguridades de mi consideración muy distinguida.

(Firm) José Berges.

A. S. S. D. Cándido Barrios, Encargado de Negocios de la República del Paraguay en Paris y Londres.

Ministerio
de Estado de
Relat. Exteriores

Asunción Setiembre 21 de 1864.

Como complemento de las noticias que transmití a V.S. el 6 del corriente, le hablaré de esos mismos sucesos, que entonces como ahora, amenazarán llevar a nuestro país a una guerra en perjuicio no solo de nuestros intereses, sino de los extranjeros que están intimamente ligados a los progresos de la paz, o a los asares de la guerra de esta parte de América.

Sigue lo mismo que la copia anterior y fué dirigida al Sr. Alfredo de Graty, Encargado de Negocios de la República del Paraguay en Berlin.

Ministerio
de Estado de
Relat. Exteriores

Asunción Setiembre 21 de 1864.

Adjunto a V.S. los apuntes que opeí en mi nota de 21 de Agosto para rectificar la publicación hecha en los anales del comercio exterior.

El Sr. Cónsul Ferré, es la persona mas indicada, como representante de los intereses comerciales del Paraguay, para corregir las inexactitudes de esa publicación y rectificar sus infundadas aseveraciones. El Sr. Ferré puede tomar de los apuntes los datos que precie para llevar su objeto.

No tengo tiempo de escribir sobre este punto al Sr. du Graty, mandele V.S. una copia íntegra de los referidos apuntes, encargándole escriba en la "Independencia Belga" o cualquier otro periódico, que él juzgue conveniente, refutando una a una las erróneas aseveraciones de los "Anales del comercio exterior". El, que conoce nuestro país puede agregar alguna otra observación que considere oportuna.

Aprovecho esta ocasión de renovar las seguridades

de mi consideracion y estima.

(fir) Jose Berges.

A. S. S. D. Candido Barrios, Encargado de Negocios del Paraguay en Paris y Londres.

Ministerio de Estado de Relaciones Exteriores

Asuncion Setiembre 21 de 1854.

433

Con su nota de 23 de Julio ultimos fueron recibidas en este Ministerio la revista politica quincenal de la situacion de Europa, la publicacion que hizo V. S. en el "Precuror" del 17 del mismo mes, y por separado la edicion de la "Independencia belga"

Quedo impueto de las exigencias de la Administracion economica de la "Independencia Belga", que pide seis mil francos por la publicacion anual de 2400 lineas.



Como el Paraguay, por la actitud que ha tomado su Gobierno, para contener las miras agresivas del Brasil sobre el Estado oriental, debe pasar por un concurso extraordinario de circunstancias, creadas por la nueva situacion, se necesita ahora que V. S. trabaje con mucha eficacia por medio de la prensa europea en sosten de la politica de su Gobierno; por lo que se acuerda a V. S. quinientos pesos mas, por este año, sobre la asignacion de un mil pesos que ya tenia para gastos de publicaciones. Esto no importa, que se ocupe solo a la "Independencia belga", sino tambien cualquier otro periodico, cuando V. S. lo considere oportuno.

Se cita cargando en este puerto la goleta "Nueva Ronita", que debe bajar, llevandose ciento ochenta y siete fardos tabaco con peso de 1992 @ 22 lb., a entregar a D. Felix Eguisguia, para que él enire en primera oportunidad en partida a la disposicion de V. S.

De la calidad y el precio del tabaco en esta Plaza, se informará V. S. por la factura que le asunto.

Recomiendo a V. S. el tabaco llamado hoja doble, amodado en petasones, que los negociantes estan ya pagando en plaza a cinco pesos seis rs. @, para exportarlo a la Rep^{ca} Argentina, habiendo mucha demanda de este articulo.

Contamos con el empuño de V. S. para el buen exito de estos ensayos, que pueden traer muchos bien a la Republica, si llega a introducirse en los grandes mercados de Europa este abundante producto de nuestro suelo.

Se calcula que la cosecha de este año no bajará de seiscientas mil @, y V. S. ve que los precios en esta plaza son altos.

Aprovecho la ocasion para renovar a V. S. las seguridades de mi distinguida consideracion y estima.

(fir)